



TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y TOMA DE PROTESTAS DE CAMBIO EN MIEMBROS TEMPORALES Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 13:00 horas del día 29 de octubre de 2021, en las oficinas del **INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**, ubicadas en Prolongación Av. 27 de Febrero #4003, Tabasco 2000, Código Postal 86035, se reunieron los miembros permanentes y temporales electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**, con el objeto de analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, para el periodo 2021-2022-----

Cabe mencionar, que en este procedimiento se lleva a cabo por medio electrónico en la ley aplicable, ya que derivado de la emergencia sanitaria y social mundial por COVID 19, el Gobierno del Estado de Tabasco publicó en el Periódico Oficial número 3018 del 20 de marzo del 2020, el decreto mediante el cual se instruyen las acciones para prevenir, detener, contener, controlar, retrasar y reducir la propagación del COVID 19 en el Estado de Tabasco a través del cual en su artículo 7 manifiesta que "NO se computaran los plazos y términos administrativos..." permaneciendo este vigente hasta que se determine la inexistencia de las circunstancias extraordinarias que motivaron su expedición y con fundamento en el numeral 8. **Funcionamiento, De las Sesiones, "El comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Programa Anual de Trabajo. Igualmente, podrá celebrar sesiones extraordinarias en cualquier momento. Las sesiones podrán ser presenciales o por medios electrónicos"**, en los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, del **CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**. -----

Una vez registrada la asistencia, el Lic. **Gildardo Almanza Payán**, en su carácter de Presidente Suplente en representación del Lic. **Gabriel Alberto Cortés Díaz**, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, quien toma protesta en esta sesión, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. -----

PRIMERO. - El Lic. **Gildardo Almanza Payán**, en su carácter de Presidente Suplente de dicho Comité, toma el uso de la palabra en representación del Lic. **Francisco Javier Jiménez Pérez**, Secretario Ejecutivo de este Comité, quien toma protesta en esta sesión, confirmando que existe quórum para sesionar a lo que él responde que si existe quórum y se procede a dar inicio de sesión. -----

SEGUNDO. - Orden del día.-----
Acto seguido, el Presidente Suplente del Comité, el Lic. **Gildardo Almanza Payán**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y preguntó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario. En razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Derivado de lo anterior, el Presidente Suplente del Comité en representación del Secretario Ejecutivo a continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día. -----

TERCERO. - Para desahogar el tercer punto el Presidente Suplente del Comité, el Lic. **Gildardo Almanza Payán**, en representación del Lic. **Francisco Javier Jiménez Pérez**, Secretario Ejecutivo de este Comité, informó a los miembros del Comité que el acta de la

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a small '1' in the center, and several other initials and marks on the right.

INVITAB

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



TABASCO

Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, fue debidamente firmada por las personas que participaron en dicha sesión, misma que se publicó en el portal de este Instituto, disponible para los ciudadanos y se dio lectura a la misma. -----

Acuerdo. - El Lic. **Gildardo Almanza Payán**, en su carácter de Presidente Suplente de dicho Comité, en representación del Lic. **Francisco Javier Jiménez Pérez**, Secretario Ejecutivo de este Comité, informó a los miembros del Comité que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, fue debidamente firmada por las personas que participaron en la sesión, misma que se publicó en portal de este Instituto, disponible para los ciudadanos y se dio lectura a la misma. -----

CUARTO. - El Lic. **Gildardo Almanza Payán**, en su carácter de Presidente Suplente en representación del Lic. **Gabriel Alberto Cortés Díaz**, nuevo Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto en el punto Sexto numeral 9 de los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 9 de junio de 2018, hace del conocimiento a los integrantes del Comité, de la **sustitución del Lic. Raúl López Cruz, Secretario Ejecutivo anterior, quien presentó renuncia voluntaria, y ha designado al Lic. Francisco Javier Jiménez Pérez, como nuevo Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco y la sustitución del miembro suplente del Lic. Jorge Alberto Constandse Esteban, la Lic. Erika Ortiz Valencia, quien presentó renuncia voluntaria, por la L.C.P. Becsayda Morales Mix, que se encuentra en los resultados de la votación en la elección del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de este Instituto, un punto debajo del Miembro Suplente electo en resultados de conteo de boletas en Urna.** -----

Por lo que se procede a la toma de protesta de los cambios por nuevos cargos en la administración de este Instituto, en los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco para el periodo 2021-2022. -----

Acto seguido, el Lic. **Gildardo Almanza Payán**, en su carácter de Presidente Suplente en representación del Lic. **Gabriel Alberto Cortés Díaz**, nuevo Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de este Instituto, procedió a la toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco, por cambios dentro de los actos y actividades del periodo 2021-2022, por lo que solicitó a los miembros propietarios y temporales, ponerse de pie para tomar protesta: **"Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos."** **"SI PROTESTAMOS"**, si así no lo hicieren, que la sociedad se los demanda. "-Acto seguido, el Presidente Suplente del Comité, en representación del Lic. **Francisco Javier Jiménez Pérez**, nuevo Secretario Ejecutivo de este Comité procedió a dar lectura al Acuerdo correspondiente: Se declara formalmente reinstalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco, para el periodo 2021-2022, y se instruye al Secretario Ejecutivo informar a la unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco, el contenido del presente acuerdo, para que conforme al punto Sexto numeral 12 de los Lineamientos Generales para el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en

sc
2
X
X
X
X

2
[Handwritten signatures]

INVITAB

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se difunda en internet, la presente Acta de Reinstalación y toma de protesta de los miembros propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco. -----

QUINTO. - El Lic. **Francisco Javier Jiménez Pérez**, Secretario Ejecutivo de este Comité, informa a los miembros del Comité, que les fue enviado por mensaje a sus números de celular y/o a sus correos electrónicos la solicitud de delaciones o situaciones que les hayan sido turnados, en relación a este Instituto. -----

El Presidente Suplente del Comité, el Lic. **Gildardo Almanza Payán**, solicitó al Lic. **Francisco Javier Jiménez Pérez**, Secretario Ejecutivo de este Comité, verificará con los miembros del Comité que todos hayan recibido por mensaje a sus números de celular y/o a sus correos electrónicos la información mencionada.-----

El Lic. **Francisco Javier Jiménez Pérez**, Secretario Ejecutivo de este Comité, verifica con los miembros del Comité, que todos hayan recibido por mensaje a sus números de celular y/o a sus correos electrónicos.-----

Acuerdo.- El Lic. **Francisco Javier Jiménez Pérez**, Secretario Ejecutivo de este Comité, informa que ha verificado con todos los miembros del Comité, que todos hayan recibido por mensaje a sus números de celular y/o a sus correos electrónicos y toma nota de los que reporten no haber recibido dicha información y verifica los números de celular y/o correos electrónicos para reenvió de información y futuros procesos de solicitudes o información por medio de correos electrónicos.-----

SEXTO.- Presentación o Seguimiento para analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.-----

Acuerdo.- El Presidente Suplente del Comité, el Lic. **Gildardo Almanza Payán**, informó a los miembros del Comité que no se presentaron situaciones o seguimiento para análisis que se hubiesen presentado a esta Institución para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.-----

SÉPTIMO. - El Presidente Suplente del Comité, el Lic. **Gildardo Almanza Payán**, solicitó al Lic. **Francisco Javier Jiménez Pérez**, Secretario Ejecutivo de este Comité, verificará con los miembros del Comité si tienen alguna delación o situaciones que se haya presentado en este Instituto que no haya sido de conocimiento de los miembros propietarios y suplentes de este Comité.-----

Acuerdo. - Los miembros del Comité mencionan que no tienen alguna delación o situación que se haya presentado en este Instituto, que no haya sido de conocimiento de los miembros propietarios y suplentes de este Comité. -----

OCTAVO.- El Presidente Suplente del Comité, el Lic. **Gildardo Almanza Payán**, solicitó al Lic. **Francisco Javier Jiménez Pérez**, Secretario Ejecutivo de este Comité, informará a los miembros del Comité, del reforzamiento en el Programa Anual de Trabajo 2021, previo al cierre del año, de este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.-----

Acuerdo. - El Lic. **Francisco Javier Jiménez Pérez**, Secretario Ejecutivo de este Comité, informa a los miembros del Comité, el reforzamiento del Programa Anual de Trabajo 2021, previo al cierre del año, y queda aprobado por este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----

NOVENO.- Asuntos Generales.-----

Acuerdo.- 1.- Al no presentarse delaciones, se informa que no es necesario integrar comitivas de investigación para evaluar delaciones por este comité.-----


Acuerdo.- 2.- Se informa que se convocará a reunión por la comitiva de Plan de Trabajo, con los involucrados de cada una de las áreas de este Instituto en el tema de los alcances

INVITAB

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



estipulados en el **Plan de Trabajo 2021** para el seguimiento de los avances en dicho Plan de Trabajo y en las actividades por pendientes por realizar. -----
No habiendo más asuntos que tratar el Secretario Ejecutivo agradeció e informó al Presidente Suplente de lo anterior, en tal virtud el Presidente Suplente del Comité, dio por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros propietarios e integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----
La presente hoja de firmas, forma parte integral de la Acta de la **Tercera Sesión Ordinaria** y análisis de situaciones que se hayan presentado a esta Institución a los Miembros Propietarios y Suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Vivienda de Tabasco, de fecha 29 de octubre de 2021. -----




LIC. GILDARDO ALMANZA PAYÁN
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

EN REPRESENTACIÓN DEL:
LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
NUEVO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

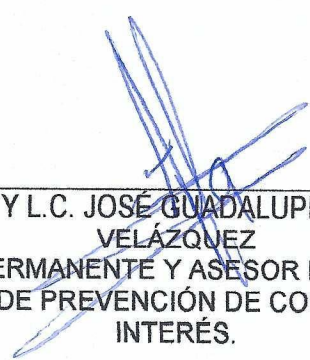


LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ PÉREZ

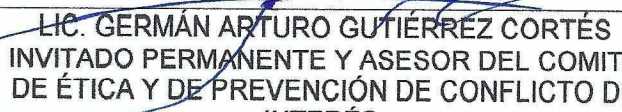
NUEVO SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.



LIC. JORGE ALBERTO RAMOS LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS E INVITADO
PERMANENTE Y ASESOR



M. EN A.N. Y L.C. JOSÉ GUADALUPE VELÁZQUEZ
VELÁZQUEZ
INVITADO PERMANENTE Y ASESOR DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.



LIC. GERMÁN ARTURO GUTIÉRREZ CORTÉS
INVITADO PERMANENTE Y ASESOR DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.

INVITAB

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO



ARQ. ARQUIMIDES BASTAR ARMENGOL
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

LIC. JORGE ALBERTO CONSTANDSE ESTEBAN
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

C. OTONIEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

LIC. ARIEL ESTRADA ORAMAS
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

C. CARMELA SANTOS GARCÍA
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

C. ELSY BEATRIZ SELVÁN PALACIO
MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

C. VICTORIA DÍAZ ORTEGA
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

C. FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

L.C.P. BECSAYDA MORALES MIX
NUEVO MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

HOJA PROTOCOLARÍA DE FIRMAS DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

5



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.

29 de OCTUBRE de 2021, 13:00 horas
"VIRTUAL".

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e inicio de sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Reporte del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021, la cual fue firmada y entregada a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, para su publicación.
- 4.- Toma de Protesta de Presidente y Secretario (a) Ejecutivo (a) del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2021.
- 5.- Confirmación de envío por mensaje a números celulares y/o correos electrónicos la solicitud de delaciones o situaciones que les hayan sido turnados, en relación a este Instituto.
- 6.- Presentación o Seguimiento para analizar delaciones o situaciones que se hayan presentado a esta Institución para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- 7.- Ratificación de delaciones que no se hayan presentado previo a esta sesión para desahogo y solución por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- 8.- Asuntos respecto al Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2021, previo al cierre del año, en la siguiente y última 4ta. sesión del viernes 10 de diciembre de 2021.
- 9.- Asuntos Generales.
10. - Cierre de Sesión.



TABASCO

REFUERZO Programa Anual de Trabajo Ejercicio Fiscal 2021

INVITAB INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

Table with 5 columns: Objetivo, Meta, Indicador, Actividades, Avances. The 'Avances' column contains a screenshot of a document titled 'COMITÉ DE ÉTICA, reforzar difusión de Código de Ética del Estado; y de Código de Conducta Interno y Carteles de, que es el Comité de Ética Interno.' The document includes sections for 'PERIODICO OFICIAL', 'CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL', and 'COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS'.

Villahermosa, Tabasco a 29 de octubre de 2021

"2021, Año de La Independencia."

Handwritten signatures and initials in blue ink.






TABASCO

REFUERZO Programa Anual de Trabajo Ejercicio Fiscal 2021

INVITAB
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

Objetivo	Meta	Indicador	Actividades	Indicador
2. Fortalecer la mejora de procesos en INVITAB, en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.	En 2021, se realizará la ratificación, modificación y/o actualización de tres documentos relacionados con la ética e integridad pública, y su implementación en INVITAB	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés .	2.1 Difusión del Procedimiento para presentar y atender quejas por presunto incumplimiento del Código de Conducta del personal del INVITAB (Campaña de Difusión en Carteles).	<p>COMITÉ DE ÉTICA, reforzar difusión de Protocolo para presentar delaciones, en proceso elaboración de Manual de Integración de Comité, con carteles nuevos.</p> 
			2.2 Elaboración del Manual de Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	
Objetivo	Meta	Indicador	Actividades	Indicador
3. Elaboración de Documento para presentar y atender quejas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por presunto incumplimiento al Código de Conducta del personal del INVITAB y Orientar al personal del INVITAB sobre el procedimiento .	Durante 2021, reforzar difusión del Procedimiento para presentar y atender quejas por incumplimiento al Código de Conducta del INVITAB y elaboración de documento para presentar Delaciones.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión. Evidencia: Difusión de Documento y Protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias.	3.1 Difusión del Documento y Procedimiento para presentar y atender quejas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por presunto incumplimiento al Código de Conducta del INVITAB.	COMITÉ DE ÉTICA, presentará en 4ta. sesión de este Comité el Documento y Procedimiento para presentar y atender quejas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por presunto incumplimiento al Código de Conducta del INVITAB, para tener disponible para uso de los ciudadanos y servidores públicos del Estado, en el año 2022.

Villahermosa, Tabasco a 29 de octubre de 2021

"2021, Año de La Independencia."



Handwritten signatures and initials in blue ink.



TABASCO

REFUERZO Programa Anual de Trabajo Ejercicio Fiscal 2021

INVITAB
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

Objetivo	Meta	Indicador	Actividades	Indicador
5. Fomentar e Impartir capacitación y/o sensibilización de manera presencial o virtual, al personal del INVITAB y a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en materia del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad, integridad pública, Hostigamiento, Acoso Sexual, Discriminación, Acoso Laboral y la igualdad de género.	Al menos 80% del personal del INVITAB y de las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, capacitados y/o sensibilizados en la materia, y se realizará al menos una acción de difusión en materia de Acoso Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual, en el 2020.	Porcentaje de personas servidoras y servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés. Evidencia: Lista de asistencia del personal del INVITAB a capacitaciones, Evidencia fotográfica de capacitaciones y sesiones del Comité de Ética del INVITAB.	5.1 Curso y/o Taller obligatorio para todo el personal del INVITAB sobre del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad, Hostigamiento y Acoso Sexual, y Discriminación, Acoso Laboral, programado en diferentes fechas y grupos de personal por Direcciones y Departamentos de la Institución. 5.2 Campaña de comunicación interna para identificar y prevenir el Acoso Laboral, Hostigamiento y Acoso Sexual.	RECURSOS HUMANOS , presentará en 4ta. sesión de este Comité la programación de capacitación y/o sensibilización de manera presencial o virtual, al personal del INVITAB y a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en materia del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad, integridad pública, Hostigamiento, Acoso Sexual, Discriminación, Acoso Laboral y la igualdad de género, para el año 2022.

Villahermosa, Tabasco a 29 de octubre de 2021

"2021, Año de La Independencia."

